

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad de Antofagasta ha puesto en marcha el Proyecto “*Campus Sustentable en el Marco de una Política Universitaria para el Medio Ambiente y la Sustentabilidad*” que se materializó con el Acuerdo de Producción Limpia para Campus Sustentable de Educación Superior. Este es impulsado y coordinado por el Consejo de Producción Limpia (CPL) a nivel Nacional, firmando su adhesión la Universidad de Antofagasta el 5 de Marzo del 2013.

Las Universidades chilenas han asumido los desafíos de la sustentabilidad universitaria que nació con la Declaración de *Talloires* en 1990 (<http://talloiresnetwork.tufts.edu/>). En el año 2010 se firmó el primer acuerdo de las Instituciones de Educación Superior (IES) para trabajar por la sustentabilidad mediante el Protocolo Campus Sustentable (CS) con la creación del Acuerdo de Producción Limpia (APL).

El APL/CS, entrega las bases para que cada Universidad adherente comience su camino hacia la sustentabilidad: compromiso institucional, diseño curricular y operación de campus, en la forma de buenas prácticas en el uso eficiente de recursos, manejo integral de residuos sólidos, seguridad y salud ocupacional, caracterización de residuos líquidos, mediciones y compromisos de reducción de la huella de carbono corporativa.

En este sentido se considera el APL como un instrumento de gestión sustentable, que constituye la instancia para identificar los aspectos ambientales de mayor relevancia, jerarquizar prioridades en la gestión, comprometer actividades y metas específicas en pos del mejoramiento continuo, contribuyendo positivamente a la materialización de estándares de sustentabilidad.

Objetivos APL-Campus Sustentable en Chile:

- ✓ Expresar el compromiso por la sustentabilidad y evidenciarlo en los lineamientos básicos de cada IES.
- ✓ Identificar y promover la presencia de materias de sustentabilidad en el currículo académico y en proyectos de investigación.
- ✓ Implementar programas de extensión universitaria en materias de sustentabilidad y/o producción limpia, con impacto directo en la comunidad.
- ✓ Formar capacidades relacionadas con materias de sustentabilidad en académicos, funcionarios y estudiantes.
- ✓ Medir y actualizar anualmente la *Huella de Carbono Corporativa* de cada IES, definiendo su compromiso de reducción.
- ✓ Reducir el consumo de energía equivalente en el total de las instalaciones adheridas.
- ✓ Reducir el consumo de agua por persona en cada una de las instalaciones adheridas.
- ✓ Implementar un manejo integral de los residuos sólidos generados por las IES.
- ✓ Identificar peligros e implementar medidas preventivas para minimizar los riesgos laborales en toda la comunidad de cada IES.
- ✓ Cuantificar y caracterizar los residuos líquidos asimilables a RILes generados por las instalaciones adheridas.

Para dar cumplimiento a esta iniciativa y compromiso nacional, se ha mandatado al CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS Y EDUCACION AMBIENTAL (CREA) de nuestra Universidad, para representar, gestionar, impulsar y coordinar las acciones necesarias para tal efecto. Un primer paso en el avance de este compromiso, es la constitución del **Consejo de Sustentabilidad**, el que se conforma por representantes de toda la comunidad de la Universidad; sus estamentos y equipos administrativos, en el seno del cual se analizarán los alcances del APL-CS, las acciones necesarias, iniciativas y coordinaciones, todo con el fin de implementar una política universitaria sobre sustentabilidad.